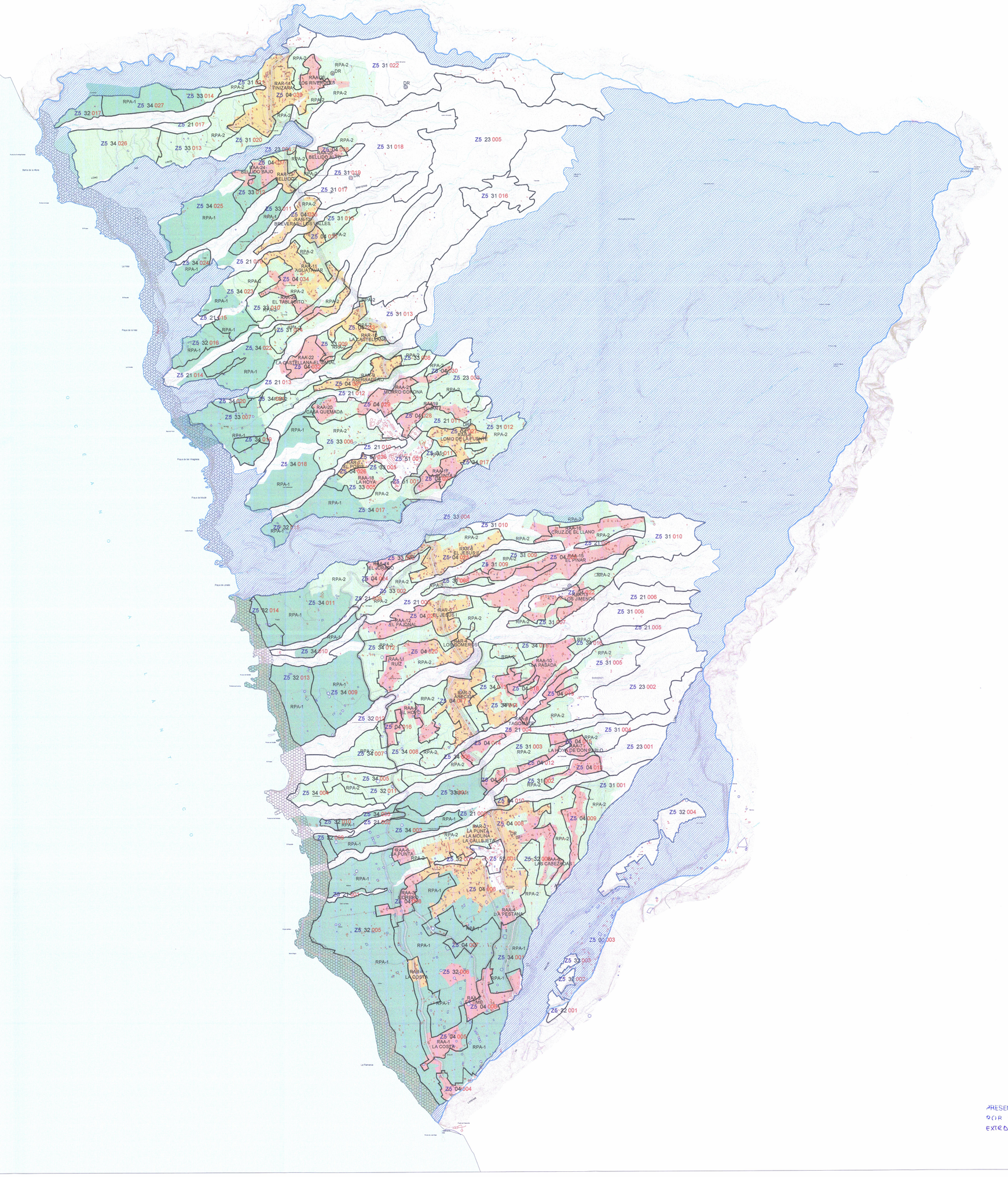

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en su sesión de fecha 30 JUN 2010 ha aprobado DEFINITIVA del presente expediente de fecha:

Santa Cruz de Tenerife 30 JUN 2010

La Secretaria de la Comisión
Belén Díaz López
P.A.
Demelza García Marichal

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE FUE VISTO Y APROBADO POR EL PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010

TIJARAFE A 29 DE DICIEMBRE DE 2010.

EL SECRETARIO

SUELO URBANO

- SUC — SUELO URBANO CONSOLIDADO
- SUNC — SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- SUCDP — SUELO URBANO CONSOLIDADO DE INTERES CULTURAL

SUELO URBANIZABLE

SECTORIZADO NO ORDENADO

- SNO — SECTORIZADO NO ORDENADO INDUSTRIAL

SUELO RÚSTICO

PROTECCIÓN AMBIENTAL

- RPN — PROTECCIÓN NATURAL
- RPP — PROTECCIÓN PAISAJISTICA
- RPL — PROTECCIÓN COSTERA Y LITORAL
- RPC — PROTECCIÓN CULTURAL

PROTECCIÓN DE SUS VALORES ECONÓMICOS

- RPH — PROTECCIÓN HIDROLÓGICA
- RPA-1 — PROTECCIÓN AGRARIA 1
- RPV — PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIARIA
- RPA-2 — PROTECCIÓN AGRARIA 2
- PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA-EMBALSE
- PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPÓSITO REGULADOR
- AT — TELECOMUNICACIONES

FORMAS TRADICIONALES DE POBLAMIENTO RURAL

- RAR — RÚSTICO ASENTAMIENTO RURAL
- RAA — RÚSTICO ASENTAMIENTO AGRÍCOLA

ÁMBITOS

ÁMBITOS AMBIENTALES

- ESPACIO NATURAL PROTEGIDO-E.N.P.
  - MONUMENTO NATURAL BARRANCO DEL JORADO (P-64)
  - PAISAJE PROTEGIDO BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS (P-54)
- LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA-L.I.C.
  - BARRANCO DEL JORADO (ES7020017)
  - BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS (ES7020047)
  - PINAR DE TIJARAFE Y MONTAÑA DE TAGAMA (ES7020084)
  - HOYA DE SANTIAGO DE FUENCALIENTE (ES7020122)
- ZONA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE AVES-Z.E.P.A.
  - CALDERA DE TABURIENTE (ES0000083)

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

- PLAN ESPECIAL
  - PEBG-1 (RD-ZD) "TINZAMA"
  - PEBG-2 (RD-ZD) "ORDENACIÓN EDIFICACIONES DENSAS (DECRETO 11/1987)
  - PERI-PU. PUEBLO
- PLAN PARCIAL — P.P.

USO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

- CARRETERA LP-1
- CARRETERA LP-110
- CARRETERA LP-113
- VÍA ALTERNATIVA SEGÚN PLAN TERRITORIAL DEL SISTEMA VIARIO (TRAZADO INDICATIVO)

PTET lpa

1 ESPACIO DE ALTA NATURALIDAD

- 1.1 PAISAJE DE COTAS ALTAS: PINAR - COOSEAR - JAAL
- 1.3 ACANTILADOS, BARRANCOS Y OTRAS FORMACIONES DE GRAN VALOR AMBIENTAL

PAISAJE ANTRÓPICO - SEMINATURAL

2 CON DOMINIO DE LA COMPONENTE NATURAL

- 2.1 PAISAJE CON VALOR AMBIENTAL GEOBOTÁNICO: ACANTILADOS, BARRANCOS, INTERSTICIOS AGRARIOS Y FORMACIONES SINGULARES
- 2.3 PASTIZAL Y AGRICULTURA CON PINAR RALO

3 CON DOMINIO DE LA COMPONENTE ANTRÓPICA

- 3.1 PAISAJE AGRARIO EN COTAS MEDIAS Y ALTAS: VIÑEDOS, ALMENDROS, HORTICULA Y FRUTOS
- 3.2 ESPACIO AGRARIO INTENSIVO DE COTAS BAJAS: PLATANERA, FRUTALES, HORTICULA
- 3.3 ESPACIO ABIRCADO DE MEDIANIAS: VIÑEDOS, HORTICULA, FRUTALES
- 3.4 MALPAISES Y ESPACIOS AGRARIOS EN REMISIÓN: PASTIZALES, ERIALES

4 EL TERRITORIO DIFUSO: OCUPACIÓN DISPERSA

- 4 EL TERRITORIO DIFUSO: OCUPACIÓN DISPERSA

5 SISTEMAS URBANOS

- 5.1 NÚCLEO URBANO COMPUESO
- 5.2 ASENTAMIENTO COMPACTO
- 7 ÁREA DE IMPLANTACIÓN INDUSTRIAL
- 8 SISTEMAS Y ELEMENTOS SINGULARES

CÓDIGO ZO

- ZO — ZONA EXENTA

CÓDIGO UTH

- Z5 04 001 — CÓDIGO

PROTECCIÓN Y DEFENSA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED PRINCIPAL DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE CALZADA (m.) Cuarenta	Sesenta y cinco	Ancho Sesenta	Ancho Sesenta y cinco
Estatales	8	12	8	12
Autonómicas	8	12	8	12
Locales (Cabildos)	8	12	8	12
Locales (Ayuntamientos)	8	12	8	12
Rápidas del Ayuntamiento	8	12	8	12

***** En tramos de edificación densa en el casco urbano de los municipios incluidos en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Red Básica de Carreteras de Canarias, se podrá reducir la línea de edificación.**

COSTAS

- LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE
- LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE DE LA RIBERA DEL MAR

AFECCIONES LEY 22/1988 DE COSTAS

- AFECCIÓN DE TRÁNSITO
  FRANJA DE 6,00 MTS. MEDIDA TIERRA ADENTRO A PARTIR DEL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR. (ART. 27.1 LEY DE COSTAS).
  USOS: LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 27.2 DE LA LEY DE COSTAS.
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
  FRANJA DE 100,00 MTS. MEDIDA TIERRA ADENTRO DESDE EL LÍMITE INTERIOR DE LA RIBERA DEL MAR. (ART. 25.1 LEY DE COSTAS).
  USOS: LOS ESTABLECIDOS EN LAS ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.
  LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE Y EN LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESTARÁ EN LO QUE AL RESPECTO ESTABLECE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.
- SERVIDUMBRES DE ACCESOS AL MAR
  SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ART. 28, 49.2 Y 49.8

Localización La Palma TIJARAFE

Fecha Base Cartográfica GRAFCAN 2003

Escala gráfica: 0 100 200 400

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TIJARAFE

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
(Acuerdo COTMAC de 30 de Junio de 2010)

AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE

PLANO DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL: SISTEMA DE USOS

ESCALA 1:15.000

USO AGRÍCOLA PA.7: MUROS DE PIEDRAS DIVISORIOS (NO BANCALES)
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD: ÁREA DE COINCIDENCIA ENTRE UTH 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4, 5.1, 5.2, 6, 8 y Z0 CON USO AGRARIO (PTET lpa) y CATEGORÍAS COMPATIBLES RPL, RPA-1, RPA-2, RPIV, AT, DR, RAA y RAR

18.7

Julio 2010

gesplan

CARO & MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

GOBIERNO DE CANARIAS